

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANONICO

Volumen I

ENERO-ABRIL 1946

Número 1

El Instituto "San Raimundo de Peñaafort", dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ofrece hoy a los amantes de la Ciencia canónica una revista: REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANONICO, título que podrá, tal vez, parecer a algunos excesivamente pretencioso; y, sin embargo, creemos que no lo es.

En España, sobre todo de cinco años a esta parte, se publican varias revistas que hacen honor al resurgimiento de la ciencia española; pero hasta ahora no se publicaba en nuestra Patria ninguna que estuviera por entero consagrada única y exclusivamente a los estudios canónicos, como lo está la que hoy ve la luz pública por vez primera. Se viste ésta con el ropaje de la rica y armoniosa lengua de nuestra Patria. Sin que se cierren las puertas a colaboraciones que le vengan de afuera, los colaboradores asiduos de la revista son todos ellos españoles, eclesiásticos y seglares, encuadrados en las Universidades pontificias y en las estatales, en Seminarios, en curias diocesanas, en Iglesias Catedrales, en Ordenes y Congregaciones religiosas. Finalmente, se propone la nueva revista, como fin próximo e inmediato de la misma, difundir la cultura canónica española dentro de las fronteras de nuestra Patria; pero aspira también a ser el portavoz de dicha cultura en el extranjero, sobre todo en los países de lengua española. Por estas razones se le ha dado el título que ostenta.

Siendo éste el fin que la revista se propone, va dirigida a todos